

El presupuesto de la Autónoma para el año 2000

El proyecto de presupuesto para el año 2000, pendiente de aprobación por el Consejo Social de la UAM, constituye un desarrollo del programa electoral del rector, así como de distintos acuerdos del Claustro, sobre el modelo de universidad pública que deseamos, incluidas las políticas de personal y la consolidación y mejora de las actividades docentes e investigadoras de nuestra Universidad. La mejora de la calidad docente tiene este año un especial reflejo presupuestario, iniciando una andadura que confiamos en incrementar durante los próximos años. También está prevista la obtención de fondos FEDER que contribuyan a la mejora de nuestras infraestructuras de investigación, que, si todo se desarrolla de acuerdo con las previsiones, se mantendrán durante los próximos cuatro años.

El presupuesto, prevé ingresos por un importe de 23.264.410.000 de pesetas. De esta cifra, el 62 por ciento corresponde a las subvenciones de la Comunidad de Madrid (14.394.048.000 de pesetas), que vienen distribuidas en tres capítulos: dotación general o nominativa (12.089 millones), destinada al pago del personal; inversiones en obras (1.800 millones), y varios (505 millones).

Además de las subvenciones de la Comunidad de Madrid, hay otras tres fuentes de ingresos en el presupuesto general: los ingresos por precios públicos, que en el año 2000 serán de 3.261.305.000 de pesetas, el 14 por ciento del total; por investigación, 2.004.934.000, el 9 por ciento, -el pasado año, estos ingresos ascendieron a 1.514.889.000 de pesetas, por lo que se ha producido un aumento considerable-; y por ingresos diversos, 3.604.123.000 de pesetas, un 15 por ciento.

Actuaciones más destacables del presupuesto para el año 2000

1. Personal docente e investigador

- Promoción de 15 plazas de profesores titulares a catedráticos.
- Dotación de nuevas plazas para las nuevas titulaciones.
- Dotación de 20 plazas para el desarrollo del programa de años sabáticos.
- Consolidación del incremento de los trienios y tramos de investigación y de docencia concedidos en el año 1999.



Presupuestos de gastos (en miles de pesetas)

I. Personal	13.420.861
I.1 Personal Docente	9.646.219
I.2 Personal de Admon. y servicios	3.585.102
I.3 Personal de apoyo	26.640
I.4 Acción Social y Servicios a la comunidad	162.900
II. Gastos Corrientes	2.865.710
II.1 Descentralizados (Departamentos, Facultades, Escuelas, Bibliotecas e Institutos)	618.492
II.2 Conservación, Mantenimiento, Limpieza y Suministros	1.536.753
II.3 Servicios Generales	156.402
II.4 Estudiantes e Innovación Docente	285.888
II.5 Actividades Culturales	127.650
II.6 Relaciones Internacionales	71.575
II.7 Información, Evaluación y Coordinación	37.950
II.8 Gastos Diversos	31.000
III. Becas y Ayudas	515.047
III.1 Becas de Formación	135.447
III.2 Becas de Investigación	250.600
III.3 Programas Internacionales	129.000
IV. Investigación	3.814.934
IV.1 Proyectos	2.935.810
IV.2 Infraestructura	340.000
IV.3 Otros Gastos de Investigación	539.124
V. Inversiones	2.647.852
V.1 Obras y Equipamientos	2.371.858
V.2 Infraestructuras	276.000
TOTAL	23.264.410

- Consolidación de los costes derivados de la promoción de 30 plazas (años 1998 y 1999) de profesor titular a catedrático y de la promoción de 16 plazas de personal docente contratado a profesor titular.

- Costes derivados del acuerdo suscrito entre el MEC y el Gobierno de la CM para la estabilización de profesores contratados.

2. Personal de administración y servicios

- Costes derivados de la aplicación del nuevo convenio colectivo de personal laboral firmado en 1999.

- Consolidación de los costes del acuerdo sobre formación, acción social, derechos sindicales y salud laboral.

- Compromisos alcanzados con el personal funcionario en el acuerdo de 17 de septiembre de 1998.

- Consolidación de los costes derivados de la transformación de plazas tanto de personal funcionario como laboral.

- Consolidación de las plazas creadas a lo largo de 1999.

- Dotación para la creación de entre 15 y 20 nuevas plazas en el año 2000.

3. Becas y ayudas

- Crecimiento de un 30% del fondo social para ayuda a los estudiantes.

- Mejoras del programa de integración de discapacitados.

- Incremento del programa de becas de formación (COIE).

- Incremento del programa de becas de Doctorado de la Universidad.

- Nuevas dotaciones para becas en programas internacionales.

4. Enseñanzas y calidad docente

- Dotación de un fondo especial para proyectos de mejora e innovación docente en la Universidad.

- Creación de una secretaría de Títulos Propios para impulsar el establecimiento de títulos de especialización a precios públicos y proporcionar apoyo administrativo a la gestión de las titulaciones existentes.

- Dotación de fondos para la reposición de equipamiento y la remodelación de laboratorios docentes, así como para la dotación de otros nuevos.

- Desarrollo del programa de evaluación del Tercer Ciclo. Dotación de fondos para las nuevas titulaciones.

5. Investigación

- Crecimiento de un 15% de la dotación para hemerotecas.

- Aumento de la dotación de Fondos para alumnos destinados a la compra de manuales.

- Previsión de una dotación para contribuir al Consorcio de Bibliotecas de las Universidades Públicas de Madrid y la UNED.

6. Infraestructuras para la investigación

- Dotación de partidas para cofinanciar las convocatorias de equipamiento de infraestructuras científicas.

- Dotaciones especiales para el equipamiento de cómputo científico. Actuaciones derivadas de los fondos FEDER previstos.

7. Inversiones

- Desarrollo del programa de inversiones firmado con la Comunidad de Madrid, atendiendo a las necesidades de espacio, equipamiento y urbanización de nuestra Universidad, y aprobado por la Junta de Gobierno y el Consejo Social.

- Partida consolidada para la seguridad en facultades y escuelas.

- Inicio de la construcción del nuevo edificio de ciencias jurídicas y empresariales.
- Inicio de la remodelación de módulos en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Construcción de la ampliación de la biblioteca de humanidades.
- Proyectos para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modificaciones de las actuales piscinas.
- Proyecto para adecuación de la Facultad de Psicología.
- Continuación de las obras de construcción de la nueva Biblioteca de Ciencias y edificio del CIADE.
- Urbanización de los accesos a la nueva biblioteca de Ciencias y edificio del CIADE.

8. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Económicos

- Política de reasignación del 10% de los gastos generales.
- Dotación de un fondo especial para distribuir con nuevas modulaciones.
- Licitación de los servicios de telefonía y suministro eléctrico para aprovechar las ventajas de la liberalización de esos sectores.

9. Cancelación del déficit

- Continuación de las acciones emprendidas para sanear la situación financiera de la Universidad a través del establecimiento de un contrato programa o de un plan específico para este fin.

Junta de Gobierno

Programa de innovación docente

La Junta de Gobierno de la UAM, en su sesión del 17 de diciembre, aprobó la creación de un programa de innovación docente que pretende impulsar la calidad educativa en la UAM.

El programa tiene como objetivos principales:

- Generar nuevos materiales orientados a la formación y mejora de las competencias básicas (lingüísticas, informáticas, estrategias de resolución de problemas, etc.) en distintos soportes, susceptibles de consolidarse en las programaciones ordinarias de las asignaturas fundamentales (troncales y obligatorias).
- Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información al diseño así como la impartición de materias curriculares a través de la red, en particular la programación y diseño de asignaturas de oferta específica que puedan cursarse a distancia.
- Fomentar la implantación de títulos de especialización propios a precios públicos que, con una orientación a la actividad profesional de los licenciados de nuestra Universidad, amplíen la oferta de postgrado en la UAM.
- Fomentar la implantación de diplomas y estudios generales propios de primer ciclo.
- Introducir innovaciones en las funciones y métodos docentes y, específicamente, la coordinación de asignaturas o de actividades teórico-prácticas.

El programa se articulará mediante la presentación de proyectos concretos que respondan a los objetivos señalados. Podrán presentar proyectos, preferentemente, un grupo de profesores y, excepcionalmente, un profesor. También podrá solicitar su participación un departamento, facultad o escuela. Las solicitudes se presentarán en el registro del Rectorado antes del 15 de febrero del 2000.

La partida específica de los presupuestos de la Universidad destinada a financiar los proyectos seleccionados en esta convocatoria es de 20 millones de pesetas. Según la índole de los proyectos y las posibilidades de su efectiva aplicación, se contemplan dos plazos para su ejecución: del 1 de marzo al 30 de junio de 2000 y del 1 de marzo de 2000 al 15 de febrero de 2001.

La descripción del programa y los formularios de solicitud pueden encontrarse en la página web de la UAM o solicitarse en el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

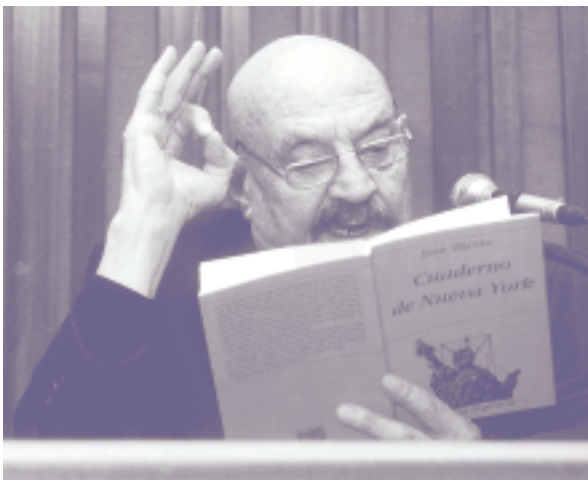
En la última Junta, se aprobaron los convenios de adscripción de las escuelas de enfermería de La Paz, Fundación Jiménez Díaz y Puerta Hierro, por lo que se completa este proceso para todas las escuelas de enfermería, ya que en anteriores juntas se aprobó el de Cruz Roja y Comunidad de Madrid.

Cambios en el Equipo de Gobierno

En la Junta de Gobierno del 17 de diciembre, el rector anunció el nombramiento de los profesores, Alfonso Ruiz Miguel como nuevo secretario general; Ángela Loeches Alonso, vicerrectora de Estudiantes y Calidad Ambiental y Roberto Moriyón Salomon, vicerrector de Investigación.

Desde Cantoblanco, queremos dar una afectuosa despedida a los anteriores responsables de estas áreas, Gregorio Tudela Cambroner, profesor titular de Derecho del Trabajo, anterior secretario general y a Mercedes Salaíces Sánchez, catedrática de Farmacología de la facultad de Medicina, que se ocupaba del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad Ambiental.

Alfonso Ruiz Miguel, que ha sido hasta ahora responsable de Investigación, es catedrático de Filosofía del Derecho; Ángela Loeches Alonso es profesora titular de Psicobiología de la facultad de Psicología y Roberto Moriyón Salomon es catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la E.T.S. de Informática.



Diálogo con autores

El poeta José Hierro leyó algunos poemas de su obra, *Cuaderno en Nueva York*, en el acto organizado por el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad, dentro del ciclo Diálogo con autores, para presentar el libro *Vida y obra de José Hierro*, escrito por el profesor de la E.U. de Formación de Profesorado Santa María, Joaquín Benito de Lucas, y editado por el servicio de publicaciones de la UAM.

Cursos de Humanidades Contemporáneas

■ Creatividad: valor en alza para una sociedad de tránsito al tercer milenio.

10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de enero.

Dirección: *Manuela Romo Santos. Facultad de Psicología.*

■ Música y músicos para el tercer milenio: nuevos modelos, propuestas y reflexiones.

21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de febrero y 1, 2 y 3 de marzo.

Dirección: *Alfredo Vicent López. Centro Superior de Música.*

■ Entre géneros y generaciones. II encuentro con escritores españoles e hispanoamericanos.

Se desarrollará durante todo el curso académico en la facultad de Filosofía y Letras.

Dirección: *Teodosio Fernández Rodríguez y Carmen Valcárcel Rivera. Facultad de Filosofía y Letras.*

Información: Oficina de Actividades Culturales. Edificio del Rectorado.

Teléfonos: 91-397 43 59 y 91-397 46 45.

Sala de Exposiciones

Enero

XI Concurso de fotografía

Febrero, marzo

Medicus Mundi

"El color de África". Fotografía

CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

XXVII Ciclo de grandes autores e intérpretes de la música

AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA. SALA SINFÓNICA

■ Sábado, 29 de enero. 22,30 horas.

Recital de piano. Joaquín Achúcarro.

Obras de M. De Falla e I. Albéniz.

■ Sábado, 12 de febrero. 22,30 horas.

I Virtuosi de Praga

Director-Concertino: Oldrich Vlcek.

Alegro y Fuga. W.A. Mozart.

Concierto para flauta y arpa. W.A. Mozart.

Concierto para oboe y orquesta. J.S. Bach.

Serenata. A. Dvorak.

Concierto homenaje al profesor Francisco Tomás y Valiente.

VI Ciclo de conciertos Música en la UAM La música del siglo XX

Bartok y la Sonata para dos pianos y percusión

Ángel Huidobro Vega y Fco. José Segovia, Piano;

Ricardo Moreno y Alex Corostola, percusión.

Obras de Bartok, Berio y Guinjoan.

Facultad de Psicología. Lunes, 17 de enero de 2000, 13.30 horas.

El jazz

Horacio Icasto Cuarteto

Escuela de Formación del Profesorado.

Martes, 29 de febrero de 2000, 13.30 horas.

Seminario de especialización

Orden social e historia de la representación: fragmentos de una teoría

Febrero-mayo 2000

Dirección: Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León.

Inscripción: Gratuita, del 9 de diciembre de 1999 al 21 de enero de 2000.

Correo electrónico: pablo.leon@uam.es

Correo ordinario dirigido a: Pablo Sánchez León (becarios). Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

Concurso de cuentos (IX edición)

Podrán participar, tanto los miembros de la comunidad universitaria como los de la Asociación de Antiguos Alumnos de la UAM que no hubieran obtenido el primer premio en ninguna edición anterior, pudiendo presentar un máximo de dos obras inéditas y no galardonadas en otros concursos.

La extensión máxima de los originales será de 10 páginas DIN A-4, con un máximo de 21.000 caracteres.

El plazo de presentación finaliza el 29 de febrero de 2000.

El concurso establece un primer premio de 150.000 pesetas, un segundo de 100.000 y cuatro accésit, dotados con 50.000 pesetas cada uno.

El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día de la clausura de la Semana del Libro, que se celebrará del 25 al 28 de abril.

Información y bases:

Oficina de Actividades Culturales. Edificio del Rectorado (entreplanta 2ª). Universidad Autónoma de Madrid.

Teléfonos: 91-397 43 59 y 46 45 (de 9 a 14 horas)



Los ganadores de las distintas actividades deportivas del Torneo de Navidad de la Autónoma recogieron sus trofeos el pasado 17 de diciembre



El Cross del Rector despidió las actividades deportivas del año 1999. Como en ediciones anteriores, contó con una importante participación

APADUAM

LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (APADUAM) ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER BENÉFICO SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO, CONSTITUIDA EN 1995 CON UN GRUPO DE PERSONAS VINCULADAS A LA AUTÓNOMA, AUNQUE EN LA ACTUALIDAD HAY TAMBIÉN MIEMBROS EXTERNOS.

La asociación tiene entre sus fines, la promoción y realización de actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas para su completa integración en el ámbito familiar, social, universitario y laboral, fomentando su autonomía e independencia y concienciando a la población de su problemática, necesidades y capacidades. El trabajo de APADUAM ha permitido el desarrollo, durante los últimos años, de las siguientes actividades:

- Jornadas "El deporte es para todos".
- La Hipoterapia, acercamiento a las discapacidades mediante el contacto con los caballos.
- La escuela de verano de integración.
- El curso de formación de monitores de educación ambiental para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Integración de sordos.
- Curso de jardinería; programa de garantía social.
- Proyecto recicla.
- Charlas, coloquios y seminarios.

APADUAM:

Edificio del Rectorado, 1ª planta.

Teléfono:

91-397 39 21

Correo electrónico:

apaduum@uam.es

Plan Nacional de Investigación Científica

SE ACABA DE APROBAR EL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PN). ES EL MARCO DE TODAS LAS ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE DEBERÁN REALIZAR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES DURANTE LOS AÑOS 2000-2003.

UNO DE SUS ELEMENTOS CLAVES ES LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PRIORITARIAS (ÁREA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA NO ORIENTADA, ÁREAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS Y ÁREAS SECTORIALES) QUE CONFIGURAN EL PN, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA GLOBAL Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MISMO. SUS GRANDES LÍNEAS DE ACTUACIÓN SE BASAN EN:

- APUESTA POR LA INTERDISCIPLINARIEDAD.
- FOMENTO DE LA CONEXIÓN UNIVERSIDADES-EMPRESAS.
- AMPLIACIÓN DE LA COFINANCIACIÓN Y AUMENTO DE LA CONTRIBUCIÓN A LOS GASTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD ASOCIADOS A LOS PROYECTOS.

Las **áreas científico-tecnológicas** cubren las actividades de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo e innovación tecnológica ligadas al ámbito de actuación del área. Se subdividen en áreas específicas (vinculadas a áreas de investigación básica): biomedicina, biotecnología, recursos naturales, materiales, recursos y tecnologías agroalimentarias y procesos y productos químicos; y áreas horizontales (sirven de apoyo a todas las demás): diseño y promoción industrial, tecnologías de la información y las comunicaciones y socioeconomía.

Las **áreas sectoriales** se definen como un dominio de actuación prioritario en I+D ligado a los intereses de un sector de interés socioeconómico español en el que sea necesaria una focalización de las actuaciones de I+D para estimular su desarrollo futuro. Existen doce: aeronáutica, alimentación, automoción, defensa, energía, espacio, medioambiente, construcción civil y conservación del Patrimonio histórico-cultural, sociedad de la información, sociosanitaria, transporte y ordenación del territorio y turismo, ocio y deporte.

El **área de investigación básica no orientada** se registrará, fundamentalmente, por criterios de calidad y de competitividad en el ámbito científico internacional. Esta área servirá para apoyar la investigación básica como base y fundamento de cualquier avance y desarrollo tecnológico posterior.

Existen algunos dominios de investigación básica no orientada que pueden requerir tratamiento especial por estar ligados a grandes instalaciones, por apoyar la participación de España en organismos internacionales o porque requieren un tratamiento de datos especializados. Esta área englobará cuatro campos diferentes: ciencias exactas y naturales, ciencias humanas, ciencias sociales y ciencias jurídicas. En las futuras convocatorias del Plan Nacional que tendrán lugar en enero-febrero de 2000, además, se prevén ayudas para estancias de asesoría en empresas, incorporación de doctores a empresas y centros tecnológicos e incorporación de técnicos a instalaciones españolas, contratos para doctores recientes en centros públicos y contratos para doctores con experiencia.

III Jornada de turismo y gestión aeronáutica

Directores: José Miguel Rodríguez Antón y Jesús Rodríguez Pomedá.

Ponentes: Felipe González Abad, director general de Savia Amadeus; Lina Cayuela, directora general de Hard Rock Café Madrid y Jesús Gatell, director general del hotel HUSA Princesa y presidente de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid.

Clausura: Raúl Villar, rector de la UAM.

18 de enero de 2000, de 10 a 14 horas. Facultad de C. Económicas y Empresariales

Relaciones Internacionales

La Universidad Autónoma de Madrid, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, lleva a cabo una amplia actividad internacional. Durante el curso 1998/99 mantiene relaciones con más de cuarenta países, y colabora activamente con más de trescientas instituciones de enseñanza superior en todo el mundo. El organismo competente para las decisiones en materia internacional es la comisión de relaciones internacionales de la UAM, presidida por la vicerrectora de Relaciones Internacionales, e integrada por la delegada del Rector para Relaciones Internacionales, los responsables de relaciones internacionales de los centros académicos, y los representantes de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

Las actividades se articulan y financian mediante acciones propias de la Universidad con otras instituciones (convenios bilaterales), así como mediante los programas auspiciados por la Comisión de las Comunidades Europeas (SOCRATES, ERASMUS, LEONARDO, TEMPUS, ALFA). Instituciones como la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ministerio de Asuntos Exteriores, en especial la Agencia Española de Cooperación internacional (Programa de Cooperación Interuniversitario, becas MUTIS y programa general de becas), colaboran en la financiación de muchas de estas actividades. Mediante dichas acciones, se llevó a cabo, en el curso 1998/99, la movilidad de más de 1.200 estudiantes y 400 profesores, en todas las áreas de conocimiento.

Oficina de Relaciones Internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales gestiona las actividades nacidas de los mencionados acuerdos de carácter internacional. Está dirigida por la vicerrectora de Relaciones Internacionales, que cuenta con la ayuda de una delegada del Rector para Relaciones Internacionales. Esta oficina tiene como funciones principales:

- Proporcionar información acerca de los convenios internacionales y programas en los que participa la UAM.
- Tramitar las solicitudes de becas de movilidad correspondientes a nuestra Universidad en los mencionados programas y convenios.
- Gestionar los compromisos a que da lugar la participación de la Universidad en los distintos programas y convenios internacionales suscritos.
- Gestionar la acogida de los estudiantes, profesores y técnicos extranjeros que acuden a nuestra Universidad en calidad de intercambio.
- Coordinar la actividad de los distintos responsables de Relaciones Internacionales de los Centros de la UAM.

De este servicio depende la Oficina ERASMUS, que coordina los proyectos de intercambio con Europa.

Rectorado, entreplanta, 2. Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid.

Teléfonos: 91-397 49 89 y 91-397 5133. Fax: 91-397 85 97

Correo electrónico: ori.uam@uam.es

Tecnología e innovación regional: El sistema Madri+d

En los últimos años, y desde todos los entornos -administraciones públicas, universidades y empresas-, se ha generado un gran interés por todo lo que rodea al mundo de la tecnología y la innovación, consideradas ambas como factores de competitividad que, aplicados a una región o país, pueden ayudar a su desarrollo económico y social.

Hoy, todos utilizamos estos términos, pero ¿sabemos realmente qué es tecnología o qué se entiende por tecnología? y ¿qué es innovación o qué se entiende por innovación? Podríamos concluir que la tecnología es el conjunto de conocimientos que permite combinar diferentes recursos y capacidades en los procesos productivos y organizativos para lograr que éstos sean más eficientes; e innovación, la transformación de una idea en un producto vendible nuevo o mejorado. Tomando estas ideas y con el interés de hacer de la Comunidad de Madrid una región competitiva, la Dirección General de Investigación de la CM se embarcó en la tarea de promover, en la medida de lo posible, el

acercamiento de los entornos universitario y empresarial. En este contexto, nace el Sistema de Información y Promoción, Madri+d, en el que colaboran activamente las universidades públicas y los distintos organismos públicos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Madri+d es un ambicioso proyecto dirigido por Patricio Morcillo, profesor de Económicas, que cuenta ya con dos años de vida y que se inició con un inventario del potencial investigador, tecnológico e innovador de las universidades, centros públicos de investigación y empresas de base tecnológica y fuerte inversión en investigación, desarrollo e innovación de la Comunidad de Madrid, inventario que se ha recogido en la oportuna base de datos.

El Sistema cuenta como órgano de expresión con la revista Madri+d, editada por la Fundación General de la UAM, con una periodicidad trimestral, y con una página web (madrimsd.org) que será inaugurada el próximo 14 de enero. Gran parte del contenido de esta página web versará sobre el

potencial investigador de cada una de las instituciones que lo integran. De ahí la importancia de que los distintos grupos de investigación de nuestra Universidad, con sus líneas de investigación, las tecnologías que se derivan de ellas y los servicios tecnológicos que puedan llegar a prestar figuren en las correspondientes bases de datos gestionadas conjuntamente por la OTRI (Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación) de la UAM y la Comunidad de Madrid, en el marco del Sistema Madri+d. Además, en la nueva página web se podrán formular consultas sobre distintos aspectos relacionados con la innovación, la fiscalidad, la organización empresarial, las ayudas a la investigación y sobre cualquier otro tema vinculado con el Sistema Madri+d, permitiendo el acercamiento entre los sectores científicos y productivos de la región.

Pueden obtener más información: OTRI de la UAM, planta tercera del edificio del Rectorado. Correo electrónico: otri@fguam.es. Teléfonos: 91-397 52 72 y 91-397 39 28.

La nueva página web

El 22 de diciembre, con la inauguración del nuevo web, finalizó el proceso de migración de la página web desde la Fundación General a la propia Universidad Autónoma, cumpliéndose el calendario de actuación establecido al hacerse cargo el Vicerrectorado de Coordinación.

En este tiempo, se trabajó en tres frentes: el primero, creando el equipo de trabajo responsable del web, la unidad técnica de información institucional (UTII) con el apoyo de la delegada del rector para información en la red, dotándose de unos medios de funcionamiento interno (comité de redacción, libro de estilo y normas de funcionamiento), y de una infraestructura imprescindible. El segundo fue el estudio de la antigua página web, la solución de los problemas técnicos detectados, realización de copias, compra de nuevo material informático y mantenimiento de la página antigua. El tercero fue el diseño de la nueva página y, sobre todo, de su mantenimiento; se decidió una estructura homogénea en sus primeros niveles que mantendrá la UTII, y descentralizada en los siguientes, que mantendrán en su mayor parte los propios usuarios, y en aquellos casos en que éstos lo soliciten serán apoyados por la UTII.

La organización de la estructura de mantenimiento del web descentralizado es la siguiente: cada centro, servicio, oficina, sección etc., tiene un responsable de la información, un coordinador y un introductor en su propia página de la información. En las reuniones mantenidas, nos aseguramos de que todos los puntos de mantenimiento que se responsabilizaban de su propia información, tenían la infraestructura adecuada y las personas necesarias para ello. Se han realizado dos cursos de formación para PAS, uno para profesores y en enero, tendrá lugar uno para becarios de apoyo. La información precisa sobre esta estructura puede encontrarse en el web de la UAM, pinchando en "Acerca del web".

Se programó también un calendario de prueba, de manera que hasta el 25 de enero de 2000 se recogerán todas las incidencias, sugerencias y valoraciones sobre el funcionamiento del web, haciéndose las correcciones necesarias; desde el 22 de diciem-



bre y hasta el 23 de febrero, en que finalizará el periodo de prueba, los usuarios actualizarán sus páginas, ajustándolas a las normas de funcionamiento que, básicamente, prohíben la publicidad, exigen que todas las páginas estén firmadas por los responsables y que tengan la fecha de la última renovación. Para cerrar con éxito el proceso es fundamental la colaboración de todos los usuarios del web de la UAM, cuyas contribuciones de mejora esperamos durante este periodo de prueba en el apartado de **sugerencias** de las páginas web o, escribiendo directamente, a **webmaster@uam.es**.

Equipo de trabajo del web de la UAM

Unidad Técnica de Información Institucional (UTII):

Jefe: Antonio Arbeiza Dapena (antonio.arbeiza@uam.es)
Webmaster: José María Peña Marco (jose.maria@uam.es)
Administrador: Jaime Poza Carrasco (jaime.poza@uam.es)
Becarios: Iván Moreno Peña (ivan.moreno@uam.es)
Fernando Balbás Fernández (fernando.balbas@uam.es)
Adolfo García Arellano (adolfo.garcia@uam.es)
Luis Cayuela Delgado (luis.cayuela@uam.es)

Delegada del rector para información en red:

Estrella Pulido (estrella.pulido@ii.uam.es)

Vicerrectora de Coordinación:

Cristina Bernis Carro (vicerrectorado.coordinacion@uam.es)

Localización UTII: Entreplanta cuarta del Rectorado. Teléfono: 91-397 42 21

Distrito abierto

A partir del curso 2001-2002, los jóvenes españoles podrán solicitar la universidad en la que deseen estudiar con independencia de su distrito de origen. Las comunidades autónomas y los rectores de las universidades españolas decidieron respaldar la propuesta del ministro de Educación, Mariano Rajoy, tras presidir el pleno del Consejo de Universidades. La Generalitat y la Universidad Pompeu Fabra se abstuvieron de apoyar este acuerdo, bautizado como "distrito universitario abierto".

La implantación del distrito abierto se realizará en un plazo máximo de tres años, a partir del 2001. El único requisito para obtener plaza en las universidades será la nota de acceso. El pri-

mer año, las universidades ofertarán al menos el 20 por ciento de sus plazas, llegando al cien por cien en los dos años siguientes. La posibilidad de optar a una plaza en un distrito distinto al de origen no alterará el sistema de selectividad, es decir, que los estudiantes seguirán realizando las pruebas de acceso en la universidad a la que esté adscrito el centro donde hayan cursado el bachillerato. El Ministerio adelantará la convocatoria de becas de movilidad a enero del 2001, para que los estudiantes que deseen acogerse al distrito abierto puedan solicitarlas con antelación al comienzo del curso en que se implante el modelo. Para el apoyo a la movilidad estudiantil, el Gobierno aprobó un conjunto de medidas entre las que se incluyen las becas de movilidad interautonómica y las becas Séneca.